

PLAN DE EMERGENCIAS ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y CONTINGENCIAS



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

**Elaboró
Eve Inés Mesa Dadiago
Profesional SST**

**BUENAVENTURA
2024**



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

La Universidad cuenta con diferentes puntos de encuentro que están ubicados en sitios estratégicos con el fin de minimizar tiempo y distancia de las áreas en el momento de una eventualidad o siniestro cada uno de esos puntos cumplen con la norma de acceso y visibilidad.

PUNTO 1. Parqueadero.



PUNTO 2. Plazoleta.





**PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE
VULNERABILIDAD**
Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

PUNTO 3. Cancha Bienestar Universitario.



PUNTO 4. Sede Ciudadela Colpuertos.





**PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE
VULNERABILIDAD**

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

PUNTO 5. Sabaletas.





PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	8
1. OBJETIVOS	8
1.1 GENERAL	8
1.2. ESPECÍFICOS	9
2. ALCANCE	9
3. DIAGNÓSTICO	10
4. GENERALIDADES	10
5.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	10
Clase de riesgo: I	10
Número de empleados:	11
5.1.1. Localización y áreas de influencia:	11
5.1.2. Instalaciones aledañas:	12
5.2. CARGA OCUPACIONAL Y HORARIO LABORAL	13
5.3. ELEMENTOS ESTRUCTURALES	13
5.4. SERVICIOS GENERALES.	14
5.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA	15
5.6. IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN.....	15
5.7. CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO.....	16
5.8. ANTECEDENTES.	17
5.9. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	17



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

5.10. RECURSOS INTERNOS	17
1.10.1 Recursos humanos	17
5.10.2. Recursos físicos o técnicos	19
Tabla 7	19
<i>Recursos Técnicos de la Sede Ciudadela Colpuertos</i>	19
Tabla 8	20
<i>Recursos Técnicos de la Sede Sabaletas</i>	20
5.10.3. Recursos financieros	20
5.11 RECURSOS EXTERNOS	20
a.) CAPACIDAD RED INSTITUCIONAL Y AYUDA MUTUA	21
- Sistema Comando de Incidentes, (SCI)	21
7. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS	6
7.1. PLANES DE ACCIÓN	6
7.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)	12
SISMO O TERREMOTO	12
TSUNAMI	13
ANEXOS	15
ANEXOS 1: MARCO LEGAL	15
ANEXO 2: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	20
DEFINICIONES	20



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

INTRODUCCIÓN

La legislación colombiana frente a los desastres y labores de contingencia de acuerdo a la Ley 1523 del 2012, Ley 1072 del 2015 y los decretos vigentes, los Lineamientos Corporativos, las condiciones ambientales y sociales actuales, determinan la obligación y necesidad de estar adecuadamente preparados, para afrontar y controlar con éxito los eventuales siniestros que se pueden presentar en las organizaciones.

Este Plan de Emergencias, Contingencias y Análisis de Vulnerabilidad está preparado para la prevención y actuación del personal en caso de ocurrencia de eventos que por su naturaleza y magnitud pueden ocasionar daños a la integridad física, al patrimonio y al medio ambiente. Este no solo contempla fenómenos como sismos, sino también desastres inducidos por la mano del hombre como incendios, derrame de sustancias químicas, delincuencia, accidentes de trabajo y los riesgos contemplados en la guía GTC 45, para los que establecerá un Plan de Emergencias y Contingencias, donde se describirá las acciones a tomar en cada caso.

Durante el desarrollo de las operaciones normales en la **Universidad del Pacífico**, se pueden presentar situaciones que alteran el normal desarrollo de las actividades, ponen en riesgo la vida de las personas, afectan la infraestructura, la imagen, la economía, el medio ambiente y generan caos incluso en las personas del entorno que no han sido afectadas. Estas situaciones comúnmente las llamamos **EMERGENCIAS**.

Es por ello por lo que se da inicio a un proceso encaminado a la prevención y atención de emergencias a través de la elaboración del presente documento, **llamado Plan de Emergencias Análisis de Vulnerabilidad y Contingencias**.

El Plan de Emergencias y Contingencias, le permitirá a la Universidad del Pacífico, conocer los diferentes tipos de riesgo que eventualmente le originarían una emergencia, calificar su impacto y, por tanto, poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en el caso de que el riesgo se salga de control. Lo anterior le facilitará dar respuesta de forma eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencias, definir responsabilidades, funciones, procedimientos y recursos para su administración.



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

JUSTIFICACIÓN

Todas las organizaciones públicas o privadas durante su vida de funcionamiento están sometidas en forma permanente a amenazas de diversa índole, ya sean de origen natural como por ejemplo movimientos sísmicos, vendavales, deslizamientos, etc., tecnológicos como derrames de productos, explosiones, etc., o sociales como por ejemplo terrorismo, hurto, asonada, etc., públicos y de condiciones de seguridad que pueden afectar sus objetivos primordiales.

En situaciones de emergencias, se requiere de un manejo administrativo y operacional, el cual se sale de los procedimientos normales de cualquier organización y demanda la utilización de recursos internos y externos poco familiares o que simplemente no se está acostumbrado a utilizar.

Esta condición de emergencia puede atentar contra todos. Las emergencias son como su nombre lo indica, situaciones que emergen, surgen, se generan, lenta o instantáneamente pero dentro de una relación de causa-efecto, que obliga a pensar en formas y procedimientos estratégicos conducentes a mitigar el impacto socio-económico e incluso cultural que pueden tener entre las personas.

Son muchos y muy variados los escenarios de desastre al término de emergencia, porque algunas veces lo impone la misma naturaleza y otras porque interviene voluntaria e involuntariamente la mano del hombre y su propia inteligencia al servicio del desarrollo científico y tecnológico.

Con el Plan de Emergencias y Contingencias se organizan las personas y los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de una emergencia.

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Establecer los procedimientos operativos, labores de control (Pons), de actuación para prevención, detección y control de las emergencias que se puedan presentar en distintas operaciones de la Universidad del Pacífico.



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

1.2. ESPECÍFICOS

- Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar la vulnerabilidad presente en las instalaciones de la Universidad del Pacífico.
- Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad de la Universidad del Pacífico.
- Desarrollar e Implementar el plan de evacuación que posibilite por medio de acciones planificadas, salvaguardar la vida de los trabajadores y visitantes a través de desplazamientos hacia las respectivas zonas de refugio asignadas por la Unipacífico.
- Establecer los procedimientos de actuación o planes de contingencia en emergencias.
- Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias.
- Generar en todos los niveles de la Universidad del Pacífico interés en la seguridad y la de sus colaboradores, así como sensibilizar al personal en general para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias en la empresa.

2. ALCANCE

Este Plan de Emergencias y Contingencias, está direccionado y debe ser cumplido por todo el personal que hace uso de la Universidad del Pacífico, sus sedes, está bajo la responsabilidad del coordinador de emergencias, coordinación de seguridad y salud en el trabajo y Comité Operativo de Emergencias (C O E).

El Plan de Preparación y atención de Emergencias involucra a todos los funcionarios, contratistas, proveedores, estudiantes y demás, que laboren dentro de las instalaciones y será divulgado e implementado por todo el personal fijo y flotante, que se encuentre dentro de ella. Así como también se tendrá en cuenta las instituciones y/o viviendas aledañas, para garantizar la seguridad. Teniendo en cuenta las amenazas, peligros y ubicación de los inmuebles en donde las autoridades y los organismos de socorro pueden dar una respuesta rápida, el Plan ha sido diseñado para dar una atención inicial en caso



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

de una emergencia, por tanto, no pretende reemplazar ni asumir funciones de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales dedicadas a este fin.

Estas eventualidades requieren de una Estructura Organizacional para la atención de emergencias, asignando funciones específicas a los grupos de control y generales para todo el personal de **Universidad del Pacífico** estableciendo la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las posibles emergencias, precisando sobre:

¿Que se hará?, ¿Cuándo se hará?, ¿Cómo y dónde se hará? y ¿Quién lo hará?

3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de las condiciones del lugar de trabajo, busca identificar los peligros, evaluar los riesgos estimar y establecer las medidas de control necesarias en sus instalaciones. Es por ello que este permite garantizar un adecuado control de los riesgos a los que los trabajadores y estudiantes que pueden verse expuestos en caso de emergencias y es necesario que tanto éstos como el personal con mando, tengan un claro conocimiento de los mismos y de las necesidades que se tienen para minimizar o mitigar las fuentes que los originan. Todo ello, encaminado a facilitar la reflexión previa y orientar al trabajador del cómo debe actuar y que se debe tener en cuenta en el momento de una emergencia.

El diagnóstico parte de la matriz de riesgo de la institución, el análisis de vulnerabilidad y las inspecciones de campo para determinar los riesgos el cual la población de trabajadores está expuesta y cuáles van a ser los controles a ejecutar como también el plan de acción con los diferentes responsables de cada uno de ellos esto con el fin de tener un control eficaz de cada una de las áreas y de las emergencias que se pueden presentar en sus instalaciones.

4. GENERALIDADES

5.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón social: Universidad del Pacífico.

NIT: 835000300

Clase de riesgo: I

Dirección: Barrio el triunfo km 13 vía aeropuerto campus universitario



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

Ciudad: Buenaventura – VALLE.

Número de empleados:

Empresa	Abril - 2024
UNIPACIFICO	413
TOTAL	413

Sede Académica Ciudadela Colpuertos

Dirección: Ciudadela Col puertos Etapa 3 – Antiguo Intenalco

Teléfono: 2447670 - 2445133

Sede Sabaletas

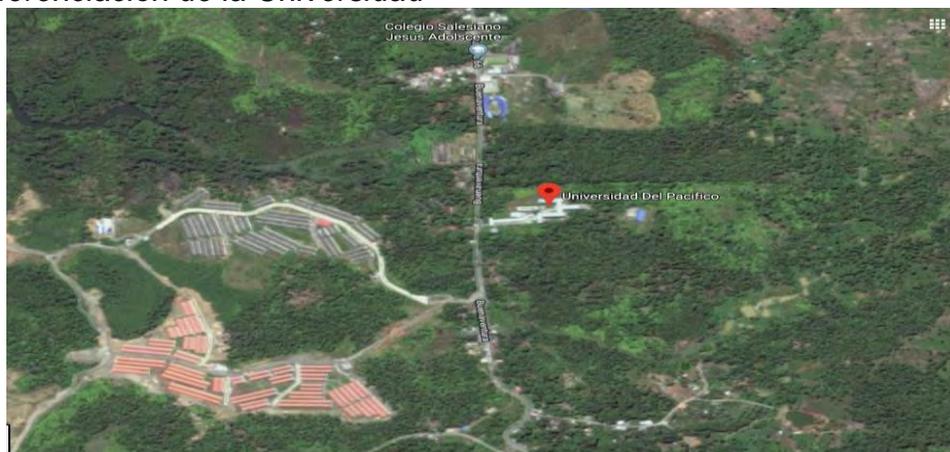
Dirección: Antigua vía al mar – corregimiento Sabaletas

5.1.1. Localización y áreas de influencia:

Por su ubicación en el suroccidente de Buenaventura, barrio el Triunfo vía al aeropuerto, en medio de importantes vías de la ciudad como la Avenida Cabal Pompo y cerca de la Avenida Simón Bolívar, las aglomeraciones de personas son medianas en el sector, al igual que el flujo vehicular, en el que se incluye vehículos de carga pesada.

Figura 1

Georreferenciación de la Universidad





PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

5.1.2. Instalaciones aledañas:

- **Costado oriente:** Colegio Salesiano.
- **Costado occidente:** Corregimiento Zacarías.
- **Costado sur:** Lote baldío.
- **Costado norte:** Kioscos y restaurante universitario.

Figura 2.

Georreferenciación de la Universidad

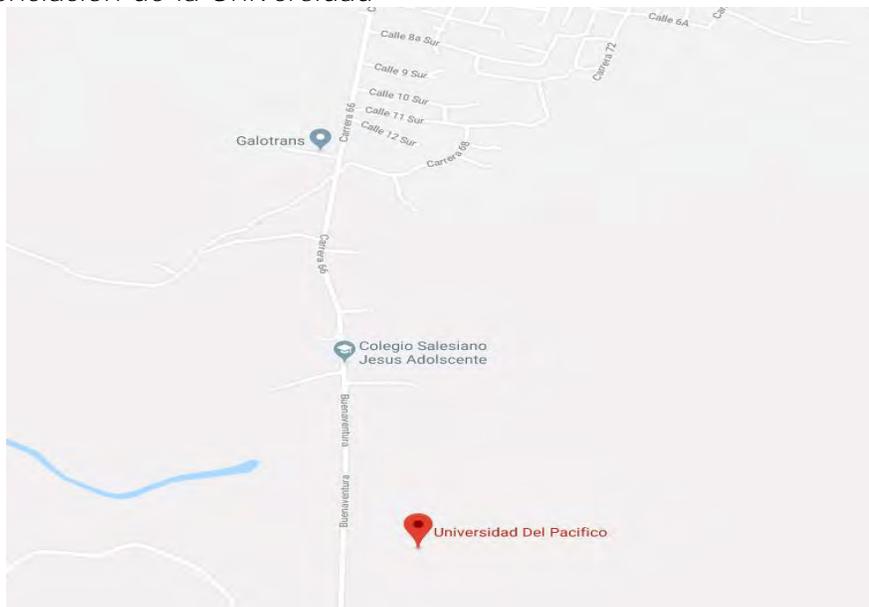


Figura 3

Mapa de Inundación - remoción de masa-incendio-sismicidad-riesgo tecnológico-redes de gas-redes eléctricas-redes de acueducto



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura



5.2. CARGA OCUPACIONAL Y HORARIO LABORAL

Tabla 2

Distribución poblacional por áreas

CLASE	CANTIDAD	HORARIO	
		LUN-VIE	SAB.
Administrativos	146	8:00 a 12:00 2:00 a 6:00	8:00 a 12:00
Mantenimiento	30		
Docentes	250	Según horario	Según horario
Estudiantes	3.231	Según horario	Según horario
Vigilantes	24	Según horarios	Turno rotativos
Visitantes / Día	30	8:00 a 12:00 2:00 a 6:00	
TOTAL APROX. DE PERSONAL	2429	XXX	XXX

5.3. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

- **MUROS:** Hay construcciones en bloque y ladrillos, pañetados, estucados y con acabado de pintura. En algunas de las áreas hay oficinas con divisiones



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

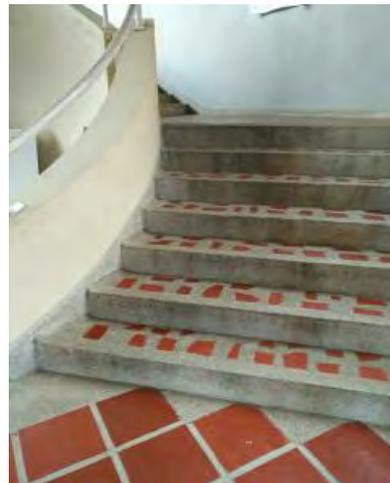
Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

en estructura metálica, mdf y tapiz de tela.

- **TECHOS:** Cielo falso con módulos de material en PVC y panel yeso, alumbrado soportado sobre perfiles de aluminio.
- **VIGAS-COLUMNAS:** Las estructuras generales, están construidas en concreto armado, se encuentran en buen estado, no presentan agrietamientos o deformaciones.
- **PUERTAS-VENTANAS:** Tanto en interiores como exteriores son combinadas de estructura metálica, vidrio y/o madera.
- **PISOS:** Los pisos de las áreas comunes del área administrativa se encuentran forradas en tablones y granito, y en algunas áreas en concreto. Cuenta con escaleras con pasamanos con base de concreto y soporte en hierro galvanizado. La rampa de igual manera en tablones, con muro de contención y pasamano en la parte superior. En la zona del parqueadero en concreto.

Figura 4

Escaleras, puertas y ventanas debidamente señalizadas y cumpliendo con la normatividad vigente para construcción



5.4. SERVICIOS GENERALES.

Tabla 3

Servicios Generales

TIPO DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN COMPLETA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	

	PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		
	Universidad del Pacífico Sede Buenaventura		

Acueducto y alcantarillado		X	Recolección de agua lluvias
Electricidad	X		EPSA
Internet	X		N.A
Teléfono	X		N.A
Gas Natural o Propano		X	N. A
Planta eléctrica	X		N.A
Radio de comunicación		X	N.A

Nota. La Universidad del Pacífico cuenta con un control de ingreso de visitantes y comunidad en general desde la portería de la edificación.

5.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA

La Universidad del Pacífico cuenta con una salida de emergencias ubicada en la entrada principal de las instalaciones y un punto de encuentro externo si la emergencia supera la capacidad instalada.

Figura 5

Punto de Encuentro Externo



5.6. IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación se han identificado de acuerdo a los niveles y áreas de la Universidad del Pacífico, tienen las siguientes características:

Tabla 4.

	PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
	Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

Rutas de Evacuación

ÁREA	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
Bloque Auditorio y DAF	El personal que se encuentra en el auditorio debe bajar por las escaleras y ubicarse en la plazoleta numero 4 primer piso, las personas que estén en la DAF bajaran por la rampa y deben dirigirse hacia el parqueadero.
Las oficinas del 3er. piso (DDP y aulas continuas) y del 2do. Piso.	El personal debe evacuar por las escaleras ubicadas al oriente y se dirigen al punto de encuentro, que está ubicado en el primer piso de plazoleta numero 4
Los laboratorios, rectoría, etc., ubicados en 2do y 1er piso.	El personal debe evacuar por las escaleras ubicadas al norte y bajar al primer piso dirigirse al parqueadero.

5.7. CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de encuentro se encuentran ubicado en diferentes partes de la edificación esto con el fin de generar mayor control y minimizar distancias frete a una evacuación. estos puntos fueron analizados y ubicados de acuerdo al riesgo o peligro, nivel de acceso y sitios de salida de la emergencia, son sitios que cumplen con la norma y están por toda la Universidad en forma secuencial y con conexión a la salida de emergencia (áreas administrativas, áreas de recreación, área de mantenimiento y áreas externas, pasillos.)

Figura 6
Georreferenciación del Punto de Encuentro Principal



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura



5.8. ANTECEDENTES.

No todas las instalaciones están sometidas a los mismos riesgos ni han afrontado las mismas emergencias, esto se debe a varios factores que deben tenerse en cuenta:

- Los procesos de trabajo y la forma como se desarrollan.
- El grado de exposición existente.
- La organización interna para la prevención y atención de emergencias.
- La reacción de ocupantes y visitantes frente a las emergencias presentadas.
- Existen potencialmente los riesgos, pero aún no ha generado emergencia.

En la Universidad del Pacífico, no se han presentado emergencias de tipo estructural, ni condiciones de riesgo que lleguen a afectar la integridad física de la población trabajadora. (Sismos, incendios, explosiones ni asonadas, etc.).

5.9. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Es la descripción de los recursos con los cuales la Universidad cuenta para responder a una emergencia. Pueden ser recursos humanos, técnicos y financieros. Además, se clasifican en externos y/o internos.

5.10. RECURSOS INTERNOS.

1.10.1 Recursos humanos



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

En este aspecto se cuenta con:

Tabla 5

Cargos, funciones y responsabilidades del personal de la Universidad del Pacífico

CARGO	FUNCIÓN / RESPONSABILIDAD
Alta Dirección Secretaria General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asignar los recursos necesarios (físicos, técnicos, financieros, humanos) para el adecuado funcionamiento e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias. ✓ Definir las responsabilidades y autoridades del personal que participa en el plan ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento y eficacia del Plan de Emergencias y Contingencias ✓ Verificar el cumplimiento legal y de otra índole. ✓ Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias y acatarlo.
Responsable del SG-SST	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar el Comité Operativo de Emergencias en el Nivel Estratégico. ✓ Coordinar, verificar y auditar el cumplimiento de los estándares del Plan de Emergencias y Contingencias ✓ Asumir la coordinación del Plan de Emergencias y Contingencias formulando los objetivos, metas, procedimientos e instructivos necesarios tendientes a la prevención, control de riesgos y preservación del medio ambiente. ✓ Informar a la Alta dirección (si se requiere) sobre la gestión del Plan de Emergencias y Contingencias. ✓ Mantener actualizadas las obligaciones de cumplimiento aplicables a emergencias y su cumplimiento. ✓ Elaborar y mantener actualizado el Plan de Emergencias y Contingencias, con el apoyo de la ARL. ✓ Promover la formación y funcionamiento de la Brigada Integral de Emergencias. ✓ Todas las demás derivadas de la legislación nacional vigente en materia de Preparación y respuesta ante emergencias.
Grupo de Recursos Físicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar el Comité Operativo de Emergencias en el Nivel Estratégico. ✓ Proveer los recursos necesarios, antes, durante y después de la emergencia. ✓ Informar a la Alta dirección (si se requiere) sobre la gestión del Plan de Emergencias y Contingencias.
Comandante de Brigada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar el Comité Operativo de Emergencias en su Nivel Táctico.
Brigada de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar el Comité Operativo de Emergencias en su Nivel Operativo ✓ Atender la emergencia (primer auxilio, conato, evacuación) y clasificar la prioridad de atención. ✓ Apoyar la ejecución de inspecciones de equipos de emergencias ✓ Participar en las capacitaciones y simulacros programados. ✓ Atender las situaciones de emergencia que se presenten y que estén al alcance de su atención, conforme los niveles de responsabilidad y autoridad que le sean asignados. ✓ Informar cualquier situación de peligro que pueda desencadenar en emergencia.



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

CARGO	FUNCIÓN / RESPONSABILIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en la retroalimentación y evaluación se los simulacros o cuando se presente una emergencia.
Funcionarios en general (personal de planta y contratistas), visitantes y grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procurar el cuidado integral de su salud y la preservación del medio ambiente. ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de un incidente o impacto ambiental o situaciones adversas que puedan desencadenar emergencias. ✓ Informar oportunamente a sus superiores inmediatos la presencia de condiciones de trabajo que resulten peligrosas para la salud, seguridad o medio ambiente. ✓ Conservar el orden y aseo en los diferentes sitios de trabajo. ✓ Participar activamente de las capacitaciones y actividades desarrolladas ✓ Proponer las acciones de mejora requeridas para prevenir otros eventos

5.10.2. Recursos físicos o técnicos

La Universidad del Pacífico cuenta con los siguientes recursos técnicos:

Tabla 6

Recursos Técnicos del Campus Universitario

Descripción	Cant.	Ubicación
Sistemas de Alarma	7	Pitos, y 2 megáfonos.
Extintores portátiles	76	Distribuidos estratégicamente de acuerdo a la norma y en áreas de mayor riesgo.
Botiquines.	5	1 Bienestar, 3 en laboratorio y 1 en rectoría
Camillas.	5	1 Bienestar, 1 en Enfermería, 1 en la DAF. 1compras,1 en los programas académicos.

Tabla 7

Recursos Técnicos de la Sede Ciudadela Colpuertos

Descripción	Cant.	Ubicación

	PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	
	Universidad del Pacífico Sede Buenaventura	

Sistemas de Alarma	10	Pitos
Extintores portátiles	7	Distribuidos en las áreas de mayor riesgo.
Botiquines.	1	Enfermería, y área de a tensión en salud.
Camillas.	1	Enfermería, área de salud.

Tabla 8

Recursos Técnicos de la Sede Sabaletas

Descripción	Cant.	Ubicación
Sistemas de Alarma	5	Pitos
Extintores portátiles	2	Entrada principal, laboratorio y parte interna de la granja.
Botiquines.	1	Laboratorio.
Camillas.	1	Casa, parte interna. cerca del laboratorio

5.10.3. Recursos financieros

La Universidad del Pacífico cuenta con pólizas y seguros de cubrimiento en caso de un accidente, o emergencia, al igual está estipulado un rubro en el presupuesto para la prevención y control de estas.

5.11 RECURSOS EXTERNOS

Los recursos externos identificados corresponden a la lista de entidades que soportan en caso de una emergencia.

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

Nombre del centro	Dirección	Teléfono
ARL Colmena	Call Center – Oficina 1402 edificio Pacific Trade Center (Centro)	01-8000-919-667 / #833



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

Bomberos independencia	Barrio independencia	2442047,3144418459.314 4378026
Policía	Caí pailón	123
Acueducto y alcantarillado	Centro	116
Gas natural	Gases de occidente	164
Energía eléctrica	EPSA	115
Alumbrado eléctrico	Iluminemos buenaventura	2422157
Ambulancia de bomberos	Bomberos centro	2422222,2424000, 3144414664
Clínica 1	Puesto de salud la independencia	2437441
Clínica 2	Clínica santa Sofia	2421880
Bomberos estación central	Calle 6 la loma 4ª 32	24 24000
Defensa civil	Barrio independencia	24 25370
Cruz rojas	Centro local	24 24475
Policía nacional	cuadrante	2432583

a.) CAPACIDAD RED INSTITUCIONAL Y AYUDA MUTUA

- Sistema Comando de Incidentes, (SCI)

Es el protocolo adoptado por la Dirección Nacional de bomberos y la oficina de Prevención y Atención de Desastres, DPAE para el manejo eficiente de las emergencias. Dentro de las principales generalidades se encuentra:

- Organizar la labor de apoyo internamente y el trabajo conjunto con otras entidades.
- Identificar y evaluar situaciones peligrosas asociadas con el incidente.
- Hacer seguimiento a planes de acción.
- Ejercer su autoridad para detener o prevenir actos inseguros.
- Mantener las zonas de seguridad y el control de acceso.



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

- Velar por el equipamiento correcto del personal y el uso seguro de su propio equipo.
- Realizar una atención de emergencia organizada y establecer un control jerárquico frente a los actores en la emergencia.

Gran parte de estas tareas son asignadas a los distintos jefes de brigadas que son los encargados de administrar el incidente, desarrollar decisiones estratégicas y son los responsables del resultado de las operaciones de confinamiento y control de las emergencias en evacuación y atención frente a un siniestro

6. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

EVALUACIÓN DE PROBABILIDAD: En este proceso se analiza la probabilidad de ocurrencia de los siniestros o emergencias. Ver documento en el anexo.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos Sísmicos		X	Zona sísmica	Probable	
Tormentas eléctricas, Vendavales		X	Se han presentado vientos fuertes en la zona y fuertes tormentas eléctricas	Probable	
Tsunami		X	Zona costera	Probable	
Incendios	X		Dentro de las instalaciones se cuenta con material combustible e inflamable.	Posible	
Corto circuito	X		Instalaciones eléctricas.	Posible	
Emergencias médicas (accidentes laborales)	X		Se han presentado emergencias médicas principalmente por caídas	Probable	
Asalto		X	Situación social del municipio.	Posible	
Pandemia		X	Covid 19	Probable	



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DEL RIESGO	
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS					RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y	3. Características de Seguridad Total, Vulnerabilidad de	Color Rombo Personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total, Vulnerabilidad de	Color Rombo Recursos	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total, Vulnerabilidad de	Color Rombo Sistemas y Procesos			
Movimientos Sísmicos	Probable		0.5	0.5	0.5	1.5		0.5	1	1	2.5		0.5	1	1	2			MEDIO
Tormentas eléctricas, Vendavales	Probable		0.5	0.5	0.5	1.5		1	1	1	3		1	1	1	1			BAJO
Tsunami	Posible		0.5	0.5	1	2		0.5	1	0.5	2		0.5	0.5	0.5	1.5			MEDIO
Incendios	Posible		0.5	1	1	2		1	0.5	1	2.5		1	1	0.5	2.5			BAJO
Corto circuito	Posible		0.5	0.5	1	2		1	1	1	3		1	1	0.5	2.5			BAJO
Emergencias médicas	Probable		0.5	0.5	0.5	1.5		0.5	1	0.5	2		0.5	1	1	2.5			MEDIO
Asaltos	Posible		1	0.5	0.5	2		1	1	1	3		1	1	1	3			BAJO
Pandemia	Probable		0.5	1	0.5	2		0.5	1	0.5	2		1	0.5	0.5				MEDIO



**PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE
VULNERABILIDAD**
Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

7. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS

La Universidad del Pacífico ha establecido un sistema de organización para emergencias en todos los niveles de la organización asegurando la efectividad del Plan de Emergencias y Contingencias, en dicho esquema de organización debe estar comprometida toda la comunidad Universitaria, para garantizar una acción eficaz ante una emergencia.

7.1. PLANES DE ACCIÓN

Plan General	
Objetivo:	Establecer y determinar una respuesta a emergencias, ordenada; que permita organizar los recursos, las personas, los bienes y articular el Plan de Emergencias y Contingencias de la Universidad del Pacífico.
Responsable:	Director de emergencias
Recursos:	Financieros - Técnicos –Tecnológicos –Físicos.
Antes:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el análisis de vulnerabilidad. - Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de acción recomendado. - Gestionar los recursos y elementos necesarios para la operación del Plan de Emergencias y Contingencias. - Formarse en la respuesta a emergencias y comando de incidentes.
Durante:	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar los Planes de acción acorde a los eventos planeados. - Orientar la respuesta a la emergencia. - Coordinar con la administración del edificio, para la articulación en la respuesta a la emergencia.
Después:	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la respuesta a la situación y los daños ocasionados por esta. - Ajustar los procedimientos de emergencia, de acuerdo a la evaluación obtenida. - Registrar y elaborar informes de la emergencia - Garantizar la reposición de los recursos utilizados en la emergencia.

Tabla No. 8 Plan General

Plan de Seguridad	
Objetivo:	Determinar los procedimientos de seguridad a seguir en caso de emergencia.
Responsable:	Empresa de seguridad y monitoreo y alarma
Recursos:	Teléfono Celular, radio o medio de comunicación dispuesto, llaves de oficina y áreas críticas
Riesgos Asociados:	Condiciones de la emergencia presentada, riesgo público, lesiones u otros
Antes:	Verificar los sistemas de seguridad presentes en la oficina, cámaras, llaves, Procedimiento de ingreso y salida de visitantes.



**PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE
VULNERABILIDAD**
Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

	Señalización de áreas y lugares restringidos, procedimientos de recuperación de información y back-ups.
Durante:	Comunicación con responsables de la seguridad en el edificio, disposición segura de documentos y elementos de valor corporativo o de información privada
Después:	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ajustes de seguridad - Evaluación de daños y pérdidas - Reacondicionamiento de áreas y procedimientos - Cobro de seguros o aseguramiento de elementos

Tabla No. 9 Plan de Seguridad

Plan de Primeros Auxilios	
Objetivo:	Establecer los procedimientos a seguir para la atención de un enfermo o lesionado en las instalaciones de la Universidad del Pacífico.
Responsable:	Brigada de emergencias de primeros auxilios
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Camillas - Botiquín Básico - Manual de Primeros auxilios - Directorio de Teléfonos de emergencia
Riesgos Asociados:	Bioseguridad, asociados con la presencia de fluidos corporales Posturas forzadas o inadecuadas, al transportar pacientes
Antes:	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar los botiquines con los elementos adecuados. - Ubicar los botiquines en lugar adecuado para su acceso y disposición del material - Verificar los medios de evacuación de personas enfermas o lesionadas del edificio, como camillas, ascensores, escaleras.
Durante:	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar los primeros auxilios a las personas que lo necesiten. - Coordinar la disposición de los pacientes en el ACV si la emergencia lo amerita. - Tener un listado e información básica de los pacientes atendidos.
Después:	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la reposición de los elementos utilizados - Entregar un control de pacientes

Tabla No. 10 Plan de Primeros Auxilios

Plan de Control de Incendios	
Objetivo:	Atacar en su fase inicial los conatos de incendio que se puedan presentar en las instalaciones.
Responsable:	Brigada de Emergencia de prevención y control de incendios
Recursos:	Extintores contra incendio, sistemas de detección y alarma contra incendio
Riesgos Asociados:	Quemaduras, caídas, Intoxicación por inhalación de gases
Antes:	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer extintores en la cantidad suficiente de tal manera que se cubra el riesgo de incendio en las instalaciones de acuerdo a la normatividad existente. - Realizar mantenimientos periódicos de los elementos de protección contra incendios.



**PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE
VULNERABILIDAD**
Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar y formar a los integrantes de la brigada de emergencia en la respuesta a conatos de incendio
Durante:	<ul style="list-style-type: none"> - Ataque en su fase inicial el conato de incendio, utilizando un extintor adecuado. - Active la alarma contra incendio si el conato de incendio se salió de control. - Evalué la situación y determiné la necesidad de evacuar la oficina o instalaciones. - Llame al número de emergencias 123. - Facilite las actividades del Cuerpo de bomberos
Después:	<ul style="list-style-type: none"> - Recarga y mantenimiento de los extintores utilizados. - Evalué e informe los daños en el lugar. - Ajuste los procedimientos de respuesta a la emergencia por conato de incendio, si la evaluación y las conclusiones de esta así lo recomiendan.

Tabla No. 11 plan de Control de Incendios

Plan de Evacuación			
Objetivo:	Establecer un procedimiento adecuado para la evacuación de los ocupantes de las instalaciones, para llevar a los ocupantes de presentes en una situación de riesgo a una de menor riesgo.		
Responsable:	Coordinador Brigada		
Recursos:	Listado de personas en el lugar, Megáfono, Equipos de comunicación		
Criterio de Evacuación:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Evacuar al Exterior en caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Incendio - Amenaza de bomba dentro de las instalaciones. - Inestabilidad estructural de la edificación. - Explosión interna. - Fugas de gas o de materiales peligrosos dentro de la edificación. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Refugiarse en el interior en caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Sismo - Amenaza de bomba en el exterior del edificio. - Explosión fuera del edificio. - Desordenes o asonadas en el exterior. </td> </tr> </table>	Evacuar al Exterior en caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Incendio - Amenaza de bomba dentro de las instalaciones. - Inestabilidad estructural de la edificación. - Explosión interna. - Fugas de gas o de materiales peligrosos dentro de la edificación. 	Refugiarse en el interior en caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Sismo - Amenaza de bomba en el exterior del edificio. - Explosión fuera del edificio. - Desordenes o asonadas en el exterior.
Evacuar al Exterior en caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Incendio - Amenaza de bomba dentro de las instalaciones. - Inestabilidad estructural de la edificación. - Explosión interna. - Fugas de gas o de materiales peligrosos dentro de la edificación. 	Refugiarse en el interior en caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Sismo - Amenaza de bomba en el exterior del edificio. - Explosión fuera del edificio. - Desordenes o asonadas en el exterior. 		
Sistema de Alarma:	El sistema de alarma utilizado dentro de la oficina, será de pitos por parte de los brigadistas indicando la orden verbal de evacuar, por parte del coordinador de la brigada.		
Antes:	<ul style="list-style-type: none"> - Verifique las condiciones de las rutas de evacuación - Revise repare e instale la señalización de evacuación requerida en la oficina - Divulgue el plan de evacuación y el sistema de alarma a toda la población en la oficina. - Realice simulacros de preparación para una evacuación 		
Durante:	<ul style="list-style-type: none"> - Al escuchar la alarma de evacuación, las personas deben tomar solamente sus elementos personales y realizar aquellas acciones para la protección de la información y los bienes estandarizadas. - Seguir la ruta de evacuación y las órdenes impartidas por el personal de la brigada de emergencia. 		



PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Universidad del Pacífico Sede Buenaventura

	<ul style="list-style-type: none">- A la llegada al punto de encuentro, esperar para el censo de las oficinas y entregar la información pertinente al coordinador de emergencias de la oficina o el edificio.
Después:	<ul style="list-style-type: none">- Espere la orden de reingreso o fin de actividades.- Evite regresar por elementos personales olvidados.- Evite comentarios que generen pánico en la población que se encuentra en el punto de encuentro.
Capacitación:	<ul style="list-style-type: none">- Los integrantes de la brigada deben ser formados en manejo de crisis y liderazgo.- Sistema comando de incidentes- Deben ejecutarse simulaciones de escritorio y simulacros periódicos.
Actualización:	<ul style="list-style-type: none">- Este Plan de Evacuación debe ser evaluado y actualizado, al menos una vez al año o de acuerdo a las necesidades encontradas en el tiempo.

Tabla No. 12 Plan de Evacuación

VÍAS DE EVACUACIÓN.

DEFINICIÓN: Una vía de evacuación es un camino continuo y sin impedimento para trasladarse desde cualquier punto de la instalación hasta la calle, y consta de 3 partes separadas y distintas.

Acceso a la salida.

La salida en sí.

Punto de salida al exterior.

ACCESO A LA SALIDA: Es el tramo de la vía de evacuación que conduce a la salida (Puertas. Escaleras interiores, Pasillos. Escaleras exteriores).

LA SALIDA: Es el tramo que está separado de todos los otros espacios de las instalaciones de la UNIPACIFICO.

PUNTO DE SALIDA: Es el tramo entre la terminación de la salida y una vía pública al nivel de la calle.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

CAPACIDAD DE UNA VÍA DE EVACUACIÓN. OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

Las oficinas administrativas cuentan con sus respectivas puertas las cuales conducen al pasillo con dirección a las escaleras internas del edificio hasta llegar al parqueadero donde se encuentra uno del punto de encuentro y salida de las instalaciones.



VÍAS VEHICULARES.

Cuentan con una sola vía vehicular para el ingreso y salida de los carros particulares y motocicletas.



andenes peatonales para evitar que nuestro personal se vea involucrado en accidente vehicular por parte de los actores viales en el parqueadero.

SITIO DE REUNIÓN FINAL.

Campus Universitario

El sitio de reunión final, estará ubicado en las zonas de refugio externas de la



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

UNIPACIFICO según el tipo de amenaza.

ZONA	UBICACIÓN
Zona no. 1	Punto de encuentro en la entrada de la Universidad lado derecho de las instalaciones, en el parqueadero
Zona no. 2	Plazoleta 4 frente a la oficina de mantenimiento.
Zona no. 2	Para el personal de bienestar La cancha.

Sede Ciudadela Colpuertos

ZONA	UBICACIÓN
Zona no. 1	Punto de encuentro en la cancha, frente a la biblioteca
Zona no. 2	Cancha ubicada en la parte de atrás de los salones.
Punto 3	Sector de mantenimiento diagonal enfermería.

Para ejecutar el plan de emergencias es necesario tener el respectivo plan de evacuación, señalizadas las instalaciones en general, puertas principales, zonas de refugio (Punto de encuentro).



Puntos de encuentro en el Campus Universitario.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Punto de encuentro 3 diagonal sector de mantenimiento plazoleta nueva



Punto de encuentro universidad sede Ciudadela

Colpuertos

7.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

SISMO O TERREMOTO

- Desconecte la energía de su equipo.
- Mantenga la calma, dé el ejemplo y tranquilice a los demás. De esta actitud depende su seguridad.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

- No se mueva en ninguna dirección sin analizarlo antes. Normalmente hay unos segundos entre temblores, y estos duran aproximadamente entre 30 y 40 segundos.
- Métase debajo de un elemento o equipo resistente
- Manténgase alejado de ventanas, espejos, anaqueles de cocina, bibliotecas y armarios.
- Mantenga la calma en todo momento y trate de evaluar su verdadera situación de peligro antes de tomar cualquier acción individual.
- Espere instrucciones.

TSUNAMI

- Mantenga la calma, dé el ejemplo y tranquilice a los demás. De esta actitud depende su seguridad.
- Inicie el proceso de evacuación dirigiéndose a puntos de encuentro en sitio alto. (este punto de encuentro debe ser definido con anterioridad)
- No se regrese por ningún motivo
- Espere instrucciones.

INCENDIO

- Si usted descubre el fuego.
- Notifique a la brigada.
- Si ha recibido entrenamiento en el uso de extintores, inicie la acción de control, utilice el extintor más cercano destinado para ello.
- Desconecte el fluido eléctrico desde la caja de breaker.
- Si el fuego se sale de control evacue el área.

Para la brigada de emergencias:

- Primero las personas, ya sea que evacuen por sus propios medios o sean rescatadas.
- Combatir el incendio utilizando los extintores, y apoyarse en todos los medios adicionales disponible.
- Proteger las cosas materiales, ya sea que se retiren del lugar o se protejan el calor, agua o gases.
- Vigilar periódicamente los muros y estructura del recinto, para detectar agrietamientos o cambios que puedan ocasionar el desplome de dicha estructura.

INCENDIOS EN EQUIPOS ELÉCTRICOS

- Una vez des energizados pueden ser manejados con relativa facilidad. El peligro principal es la falla de reconocer el riesgo en las fugas eléctricas.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

- Dejar abiertos los interruptores de la fuente principal para controlar el flujo de electricidad.
- Controlar las fuentes de poder, cerrar las fuentes de energías.
- Una vez cerradas las fuentes de energías, estos incendios pasaran a ser incendios clase “A” o clase “B”, generalmente apagado por extintores de bióxido de carbono en vista de no requerir de limpieza posterior.
- No se debe utilizar agua en equipos energizados.

ASALTOS

- Tenga calma y pida calma, hágale sentir que él controla la situación. Delincuentes asustados o nerviosos utilizan la violencia por impulso o innecesariamente.
- Obedezca las órdenes del asaltante – repita lo que le ordenan – y hágalas con calma
- Mantenga sus manos donde el asaltante pueda verlas. Informe al asaltante si va a sacar un objeto, abrir la puerta, etc. Y hágalo con movimientos suaves. Recuerde, el asaltante está nervioso
- Recuerde: el objetivo principal es sobrevivir al asalto. Personas que son asaltadas y salen vivas no son noticia, las muertas sí
- Si se presenta intercambio de disparos no debe correr, acuéstese y permanezca en esa posición hasta que cese el fuego o le indiquen lo contrario.
- Si la situación ha sido controlada, y si hay presencia de las autoridades colabore suministrando cualquier información que pudiera dar con la captura de los autores del hecho.

PANDEMIA, EPIDEMIA O BROTES ENDÉMICOS

- El comité de emergencias debe informarse del tipo de pandemia, epidemia o brote, forma de contagio, medidas a tomar en cada una de las fases de la pandemia o epidemia y generar los protocolos a seguir
- Definir los recursos físicos, económicos, humanos, tecnológicos necesarios dentro de cada una de las fases de la pandemia o epidemia
- Elaborar e implementar Plan de Emergencias y Contingencias y Contingencia y protocolos y hacer seguimiento de cumplimiento de los protocolos a aplicar dentro de cada una de las fases de la pandemia o epidemia de acuerdo a normatividad nacional, departamental o local e información suministrada por la OMS
- Revisión y ajuste periódico a protocolos dentro de cada una de las fases

VENDAVAL O TORMENTAS ELÉCTRICAS



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

- Abandone de inmediato zona abierta y dirjase a edificación o vehículos.
- No se refugie debajo de árboles o cambuches.
- Alejarse de árboles, avisos, postes, cables de energía u otro elemento que pueda caer.

EMERGENCIAS MÉDICAS

- Asegurar área
- Inmediatamente activar el sistema médico de emergencias
- Valorar y estabilizar lo antes posible las condiciones que puedan poner en peligro inmediato la vida de la persona, como son: Hemorragias. Respiración. Circulación. Lesiones de cuello o columna. Estado de shock
- Disponga del paciente en un lugar seguro donde se brinda soporte vital y se espera la llegada de ayuda avanzada o transporte
- Entregue al paciente a los grupos de apoyo externo según los protocolos aprendidos.

ANEXOS

ANEXOS 1: MARCO LEGAL

LEYES		
LEY 9 DE 1979 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	Hace referencia a la tenencia de Planes de emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la salud ocupacional.	
	Artículo 80, literal e	Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte. Uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”
	Artículo 96	Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a la salida de emergencia estarán claramente señalizadas”
LEY 1575 DE 2012	Las Brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares, deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos. Las Brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos.	
LEY 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	
DECRETOS		
DECRETO 919 DE 1989	Artículo 1	Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en sus contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.
DECRETO 919 DE 1989	Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.	
DECRETO 2222 DE 1993	Artículo 234	Se deberán conformar Brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

		existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
DECRETO LEY 1295 DE 1994	Artículo 35	Servicios de prevención. Literal b “capacitación básica para el montaje de las Brigadas de primeros auxilios”
DECRETO 93 DE 1998 (Ministerio del Interior)		Por el cual se dispone el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en el cual se fijan responsabilidades para las diferentes entidades territoriales y Entidades del estado. ARTÍCULO 1. El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que se expide por medio del presente decreto, tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.
DECRETO 1609 DE 2002		Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
DECRETO 332 DE 2004		Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 043 DE 2006		Por el cual se dictan disposiciones para prevenir riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público
DECRETO 3930 DE 2010		Art. 35: Plan de Emergencias y Contingencias para el Manejo de Derrames hidrocarburos o Sustancias Nocivas
RESOLUCIONES		
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979		Medidas para evitar riesgos de incendio / Salidas de emergencia suficientes y distribuidas /Contar con extintores de material adecuado / Número total de extintores e hidrantes asequibles /Medidas para combatir incendios en sus inicios / Establecimiento de una Brigada de incendios /Manejo de equipos eléctricos en caso de incendio. No se deberán almacenar materiales y cargas en sitios demarcados para extintores, hidrantes, salidas de emergencia.
RESOLUCIÓN 1016 /89		Organización de Plan de Emergencias y Contingencias. Exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con planes de emergencia en sus ramas: Preventiva: consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre los factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa. Pasiva: mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y la carga ocupacional. Activa de control: conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles.
RESOLUCIÓN 044 DE 2014		Por la cual se reglamenta la capacitación y entrenamiento para Brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia.
RESOLUCIÓN 661 DE 2014	Capitulo XXVIII sección 2	Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia / inspección ocular de edificaciones públicas y privadas por parte de los bomberos
NORMAS TÉCNICAS APLICABLES		
NTC 5254		Gestión de Riesgo.
GTC 202/06		Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC 1700		Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación
NFPA 101		Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC 2885		Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Estándar for the inspection, testing and maintenance of Water – Based FIRE protection Systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

OTRAS NORMAS

NFPA 1	Código Uniforme de Seguridad Contra Incendios (Fire Code) edición 2003.
NFPA 10	Norma sobre extintores portátiles de incendio (Standard For Portable Fire Extinguishers) edición 2007.
NFPA 101	Código de Seguridad Humana (Life Safety Code) edición 2006.
NFPA 600	Norma sobre Brigadas Industriales de Incendio (Standard on Industrial Fire Brigadas) edición 2005.
NFPA 1600	Norma sobre Manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad de los Negocios (Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs) edición 2007.
NFPA 1961	Norma sobre Mangueras para Incendios (Standard on Fire Hose) edición 2007.

La principal legislación aplicable a los planes de emergencia empresariales se relaciona a continuación:

- Constitución Política de Colombia: Artículo 95 - numerales 2 y 8. Establece deberes de la persona y del ciudadano las acciones humanitarias en caso de situaciones de peligro y protección al medio ambiente.
- Código Sustantivo de Trabajo: Artículo 205 - Prestación de Primeros Auxilios en los lugares de trabajo.
- Ley 9 de 1979 Código Sanitario: Título III Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:
 - Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.
 - Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.
 - Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.
 - Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.
 - Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.
 - Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá la facilidad y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.
- Decreto 1400 de 1984: Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes y actualizado por la Ley 400 de 1997 y el decreto 33 de 1998.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

- Decreto 919 de 1989: Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres
- Decreto 1295 de 1994: Artículo 35, literal b, Las ARL deben brindarle al empleador la capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.
- Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo: Estatuto de Seguridad Industrial (expedida por el Ministerio del Trabajo), que contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

Art. 4 - Edificios y Locales: Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad del acero estructural.

Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre plantas del edificio: Espaciosas, con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles.

Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.

Art. 206 - Construcciones con riesgo de Incendio y Explosión: Dotadas de muros corta - fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.

Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.

Art. 220 - Extinguidores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. Equipo en buen estado de conservación y funcionamiento, y revisión como mínimo una vez al año.

Art. 221- El número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción ubicados en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y libres de obstáculos. Contar con personal entrenado para la extinción de incendios.

Art. 223 - Brigada Contra Incendio: Debidamente entrenada y preparada.

Art. 231 y 232- Alarma contra Incendio confiable.

Art. 234- Características de las salidas de emergencia.

- Resolución 1016 de 1989 de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud: Art. 11 - Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un Plan de Emergencias y Contingencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control:
La Rama Preventiva: está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
La Rama Pasiva o Estructural: con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
La Rama Activa o de Control: con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados y con la conformación y entrenamiento de la brigada de emergencia.

- Acuerdo Distrital 341 de 2008 de Alcaldía Mayor de Bogotá: Art. 4 "La administración Distrital promoverá acciones para que todos los patrones con carácter de empresas y domicilio en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las normas en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional, y en especial la resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Protección Social, informe a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – IDIGER - sobre la implementación de sus planes de emergencia, para ello contará con un plazo de cuatro meses contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, a través del formulario electrónico que para este fin elabore esta entidad.
- **Normas Técnicas:** Son normas voluntarias de la entidad norteamericana National Fire Protección Asociación (NFPA):

NORMA 10 NFPA: Norma para extintores portátiles contra incendio.

NORMA 13 NFPA: Estándar para la instalación de sistemas de rociadores.

NORMA 25 NFPA: Establece el estándar para inspección, pruebas y mantenimiento de los sistemas de protección de fuego basados en agua.

NORMA 30 NFPA: Sobre el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.

NORMA 101 NFPA: Código de seguridad Humana.

NORMA 600 NFPA: Sobre la formación de brigadas de emergencia.

- Decreto 1143 de 2014 – Ministerio de Trabajo: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015: Por la cual se definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Ley 1575 Bomberos del 2012: Ley general de bomberos establece las funciones de los Cuerpos de Bomberos y precisa además las responsabilidades para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades; así como la atención de incidentes con materiales peligrosos.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

ANEXO 2: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS DEFINICIONES

Accidente:	Según el Art. 3 Ley 1562 de 2012. Es todo (...) "Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador daños a la salud (una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte).
Activación:	Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
Alarma	Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.
Alerta:	Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
Amenaza:	Probabilidad de ocurrencia de una emergencia en un sitio o momento determinado. / Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
Brigada	Una Brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
Coordinador	Persona que dirige las acciones de Dirección del Plan.
Comité Local de Emergencias-CLE-	Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.
Comando	Acción y efecto de impulsar, asignar, orientar y conducir los recursos
DPAE	Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.
Emergencia	Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.
Emergencia de origen tecnológico	Generalmente son originadas por acción del hombre. Ejemplo: Incendios por corto circuito; Ambientales por derrames de sustancias químicas.
Emergencia de origen antrópico	Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios, la construcción y uso de infraestructura.
Emergencia de origen natural	Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno de origen natural – por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un huracán- cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la Tierra y el ambiente.
Emergencia Ambiental	Situación repentina o accidente que surge como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños ambientales, así como la pérdida de vidas humanas y propiedades.
Incidente	Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
Organización	Es toda aquella Empresa, Entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencias y Contingencias y Contingencia.
Plan de Emergencias y Contingencias	Documento que contempla las acciones e instrucciones que se deben seguir para responder rápida, eficaz y con el menor traumatismo posible ante una Emergencia.
Planificar	Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
Plano	Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.
Protocolos de actuación en caso de emergencia	Acciones específicas para actuar en las etapas del Antes, Durante y Después de una emergencia.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Preparación	Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
Prevención	Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
Procedimiento operativo normalizado	Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.
PMU	Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
Punto de encuentro	Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
Riesgo	El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.
Recurso	Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
Mapa	Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.
Medidas de seguridad	Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.
Mitigación	Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
Sistema de alarma	Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.
Suministros	Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.
Sistema Comando de Incidentes	SCI. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.
Servicios	Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.
Vulnerabilidad	Susceptibilidad de ocurrencia de una emergencia. Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno. Para el presente plan se califica en términos de Baja, Media, Alta.
Comité de crisis	Equipo encargado de decidir qué se hace y cómo se hace para la resolución del problema y qué se dice y cómo se dice en todo lo concerniente a su gestión comunicativa. En el Comité de Crisis está la responsabilidad de la actuación ante los acontecimientos. Aclarar aspectos como qué es, cuál es su manera de funcionar o quien lo integra es el propósito de este post para poner en valor su importancia y facilitar entender su implicación para el buen desarrollo del manejo de la comunicación en gestión de crisis, empezando por la capacidad de reaccionar a tiempo ante lo ocurrido



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

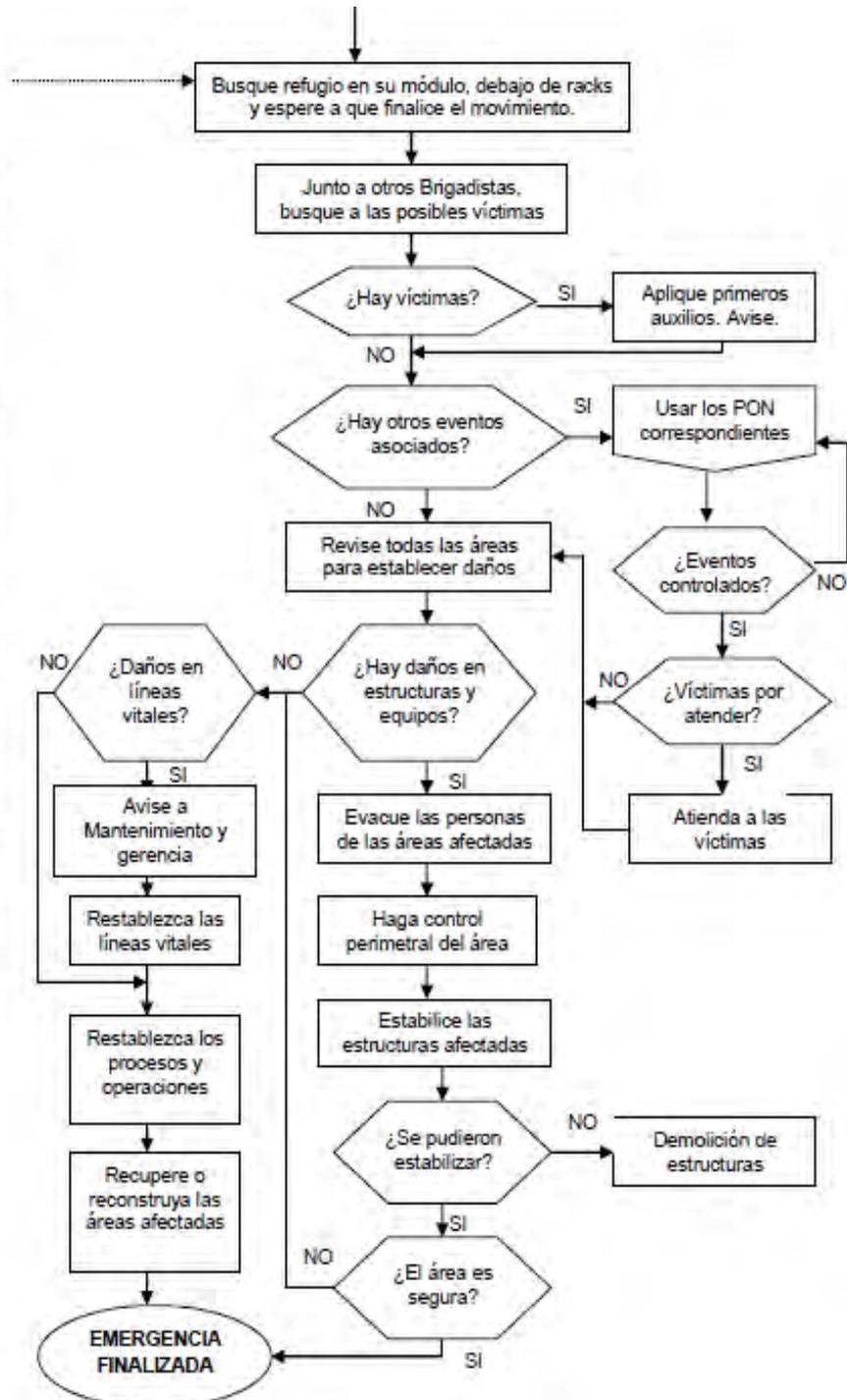
Procedimiento Operativo Normalizados (PON) en Caso de Sismo.

- Se debe permanecer en el sitio y buscar refugio en áreas seguras y esperar a que pase el movimiento y dirijase al punto de encuentro.

DESPUÉS DEL SISMO

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndelas.
- Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a los brigadistas, seguridad o Recursos Humanos.
- En forma inmediata realice un proceso de revisión de todas las áreas de la empresa en busca de daños a estructuras, equipos o instalaciones. Si se encuentran daños en líneas vitales, debe notificarse inicialmente al área de mantenimiento y a la gerencia.
- Si es necesario, suspende el suministro de energía, agua o gas natural en la zona afectada, teniendo en cuenta no inhabilitar los sistemas de protección.
- Si se presentan eventos derivados de una explosión, tales como incendios o fugas de materiales peligrosos, inicie el control de los mismos utilizando el Procedimiento Operativo Normalizado correspondiente.
- Si existen demoliciones peligrosas en la empresa, deberá evacuar y establecer un control externo para evitar saqueos.
- Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, establezca las estructuras y mobiliario afectados por el sismo.
- Las estructuras que no se pueden estabilizar, deberán ser demolidas hasta lograr que toda el área siniestrada presente un nivel de seguridad suficiente para iniciar el proceso de rehabilitación y reconstrucción.
- Restablezca las líneas vitales lo más pronto posible.
- Restablezca los procesos y operaciones, usando áreas alternativas si es necesario.
- Recupere o reconstruya las áreas afectadas por el sismo.

Nota: el personal de mantenimiento debe hacer acompañamiento a brigada para la revisión de áreas





PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

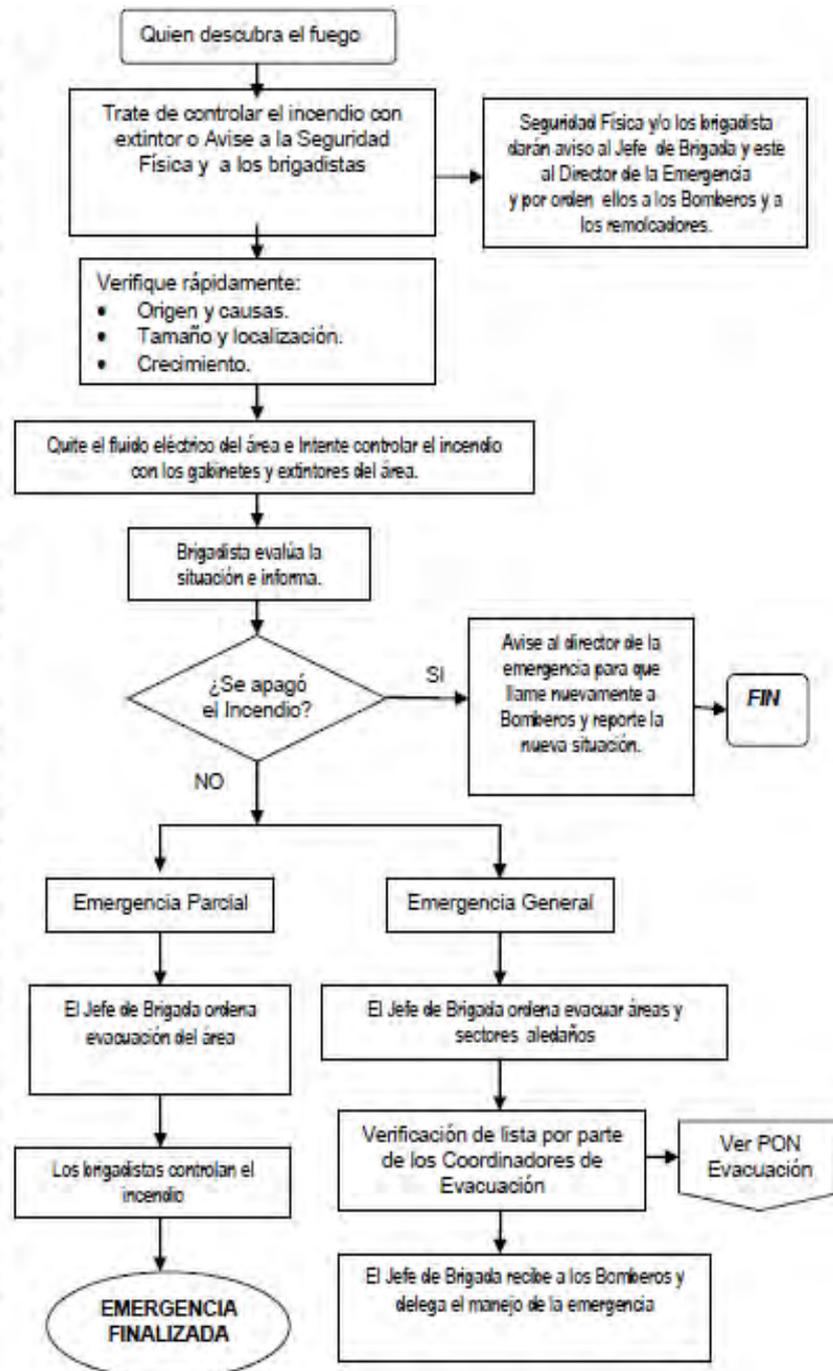
Procedimiento Operativo Normalizados (PON) en Caso de Incendio.

- Determine tipo y lugar del incendio.
- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un CONATO de fuego que se presente en las instalaciones.
- Entra en acción bajo la dirección del Jefe de la Brigada, como apoyo a la respuesta que se debe haber activado en el área afectada.
- Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con el equipo disponible, encargándose de su correcto manejo y atacan el fuego bajo las ordenes del Jefe de la Brigada.
- Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.
- Cuando se presente el apoyo del Cuerpo de Bomberos, ordenadamente deben informar y delegar funciones, abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera.

Nota: en las instalaciones no existe red contra incendios. Solamente los incendios incipientes o conatos serán atendidos por la brigada, utilizando para ello extintores.

Los incendios en el área del apóche o cerca de la misma serán controlados con el equipo contra incendios que tienen los remolcadores

Nota: los brigadista durante su jornada laboral deben portar distintivo o prenda que los identifique.





Procedimiento Simplificado de Evacuación en caso de Incendio

<p>1. Si descubres un incendio</p>		<ul style="list-style-type: none">❖ Conserve la calma.❖ De la voz de alarma de evacuación.❖ No intente ser un héroe, si la situación de sale de control, evacue y espere la respuesta de los organismos de socorro.
<p>2. Al escuchar la señal de alarma</p>	   	<ul style="list-style-type: none">❖ Suspnda las actividades o lo que está realizando, no coja nada y siga las instrucciones del Coordinador de evacuación.❖ Deje el puesto de trabajo en las mejores condiciones (equipos des energizados o desconectados).❖ Salga ordenadamente y con rapidez, pero no corra; el último cerrará las puertas pero sin seguro.❖ No abra puertas calientes o por las que saliendo humo.❖ No actúes por su cuenta. Siga las instrucciones del Coordinador de evacuación.❖ Solo en el remoto caso que no esté el coordinador de evacuación, sigue los rótulos de señalización que indican como desplazarse hacia el exterior.❖ No te detengas en las puertas de salida, y no vuelvas atrás.
<p>3. Piensa en los demás</p>	 	<ul style="list-style-type: none">❖ Recuerda que las personas discapacitadas son prioridad en la evacuación.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

4. Si está aislado en el edificio y la ruta de evacuación principal está obstruida por el humo.



- ❖ Toma la salida.
- ❖ Nunca intentes atravesar el humo si no estás completamente seguro de alcanzar la salida.
- ❖ Avanza a gatas o de rodillas si te ves envuelto por el humo. El aire cercano al suelo es más limpio y fresco.

Procedimiento Operativo Normalizados (PON) en Caso de Evacuación.

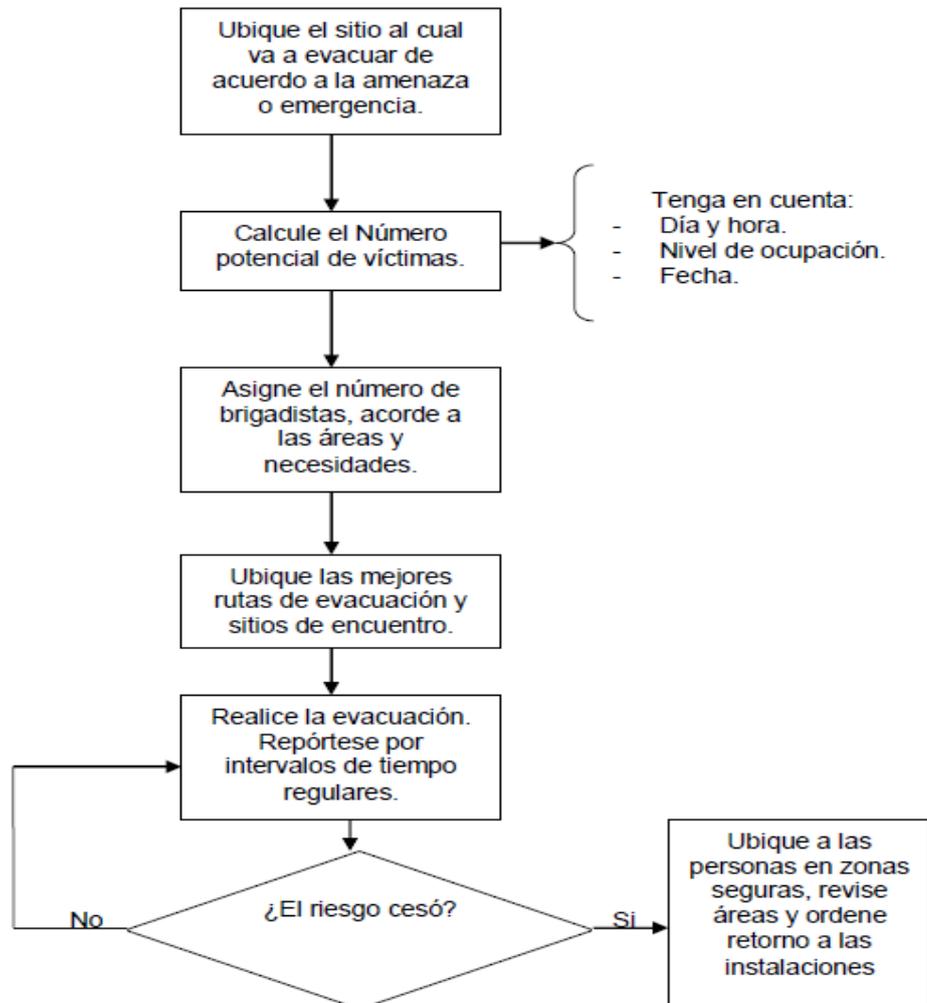
PROCEDIMIENTO DURANTE EVACUACION

Recuerde que evacuar no correr, ni huir.

PROCEDIMIENTO

- Primero determine la amenaza o el tipo de emergencia que está sucediendo.
- Una vez suene la alarma de evacuación, preparese y espere órdenes del coordinador de evacuación del área o el personal de la Brigada de emergencia y/o Seguridad física
- Conserve la calma
- Desconecte máquinas y equipos eléctricos
- Al salir, cierre la puerta sin seguro
- Evite llevar objetos
- Camine rápido sin atropellar, en silencio y en una sola dirección
- De prioridad a las personas más expuestas al riesgo (discapacitados físicos)
- No se quede en las instalaciones. Permanecer en ellas aumenta el riesgo
- Baje las escaleras peldaño por peldaño, use el pasamanos y no se detenga
- Evite devolverse
- Siga la ruta de evacuación y llegue al punto de reunión
- Permanezca en el punto de reunión y reciba instrucciones del coordinador

Nota: Revise muy bien cada área para que nadie quede atrapado. Haga llamados. En el sitio de encuentro haga numeración del personal y de los visitantes





Procedimiento Operativo Normalizados (PON) en Caso de Explosión

PROCEDIMIENTO

- Realice una búsqueda primaria de posibles víctimas.
- Si hay víctimas, rescátelas, protéjalas y présteles asistencia médica de emergencia.
- Si no hay víctimas o cuando tenga mucho personal para atenderlas, inicie el control del incendio.

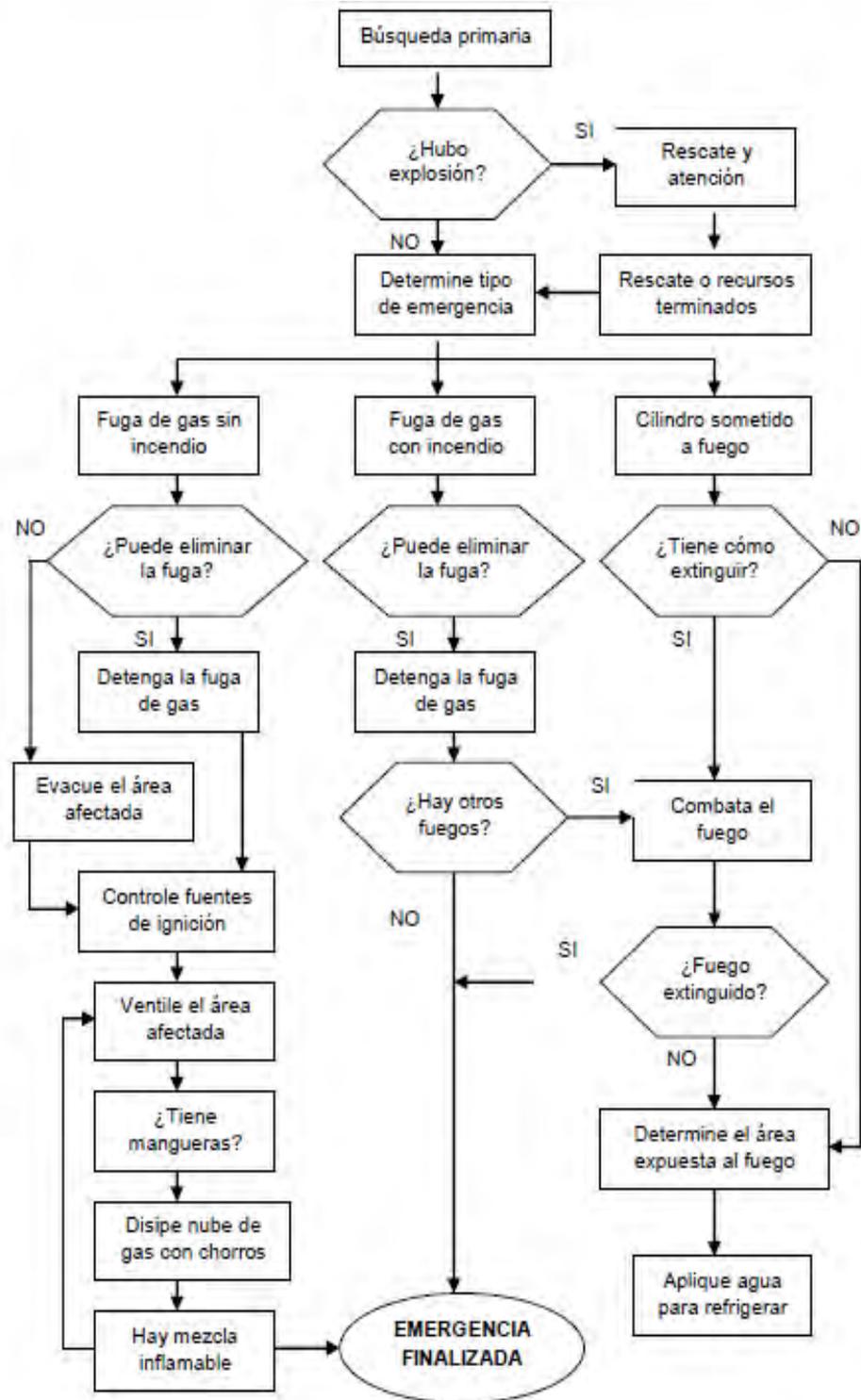
A. Si es una fuga de gas, pero no hay incendio:

- Evite el incendio cerrando la válvula o taponando la fuga. NO ENCIENDA NI APAGUE EQUIPOS ELECTRICOS.
- Si la fuga fue detenida, determine el área de influencia posible de la nube de gas, y controle las fuentes de chispa o llama en ese sector.
- Ventile el área afectada y si tiene mangueras, utilice el chorro para disipar la nube.
- Si no puede detener la fuga, evacue el área de posible afectación por la nube de gas y siga el procedimiento de control de fuentes de calor y disipación de la nube explosiva.

B. Si hay fuga y el gas fugado está incendiado:

- Nunca intente apagar el fuego si no ha podido controlar la fuga.
- Si puede detener la fuga, hágalo; el fuego se extinguirá automáticamente.
- Si al detener la fuga quedan focos de incendio externos, trate de combatirlos hasta que sean extinguidos.
- Si el 'chorro de fuego' o el fuego externo están calentando el cilindro, debe protegerlo con agua.

Nota: si hay cilindros calientes cerca del área del aporche pida apoyo a los remolcadores.





PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Procedimiento Operativo Normalizados (PON) en Caso de Atentado Terrorista.

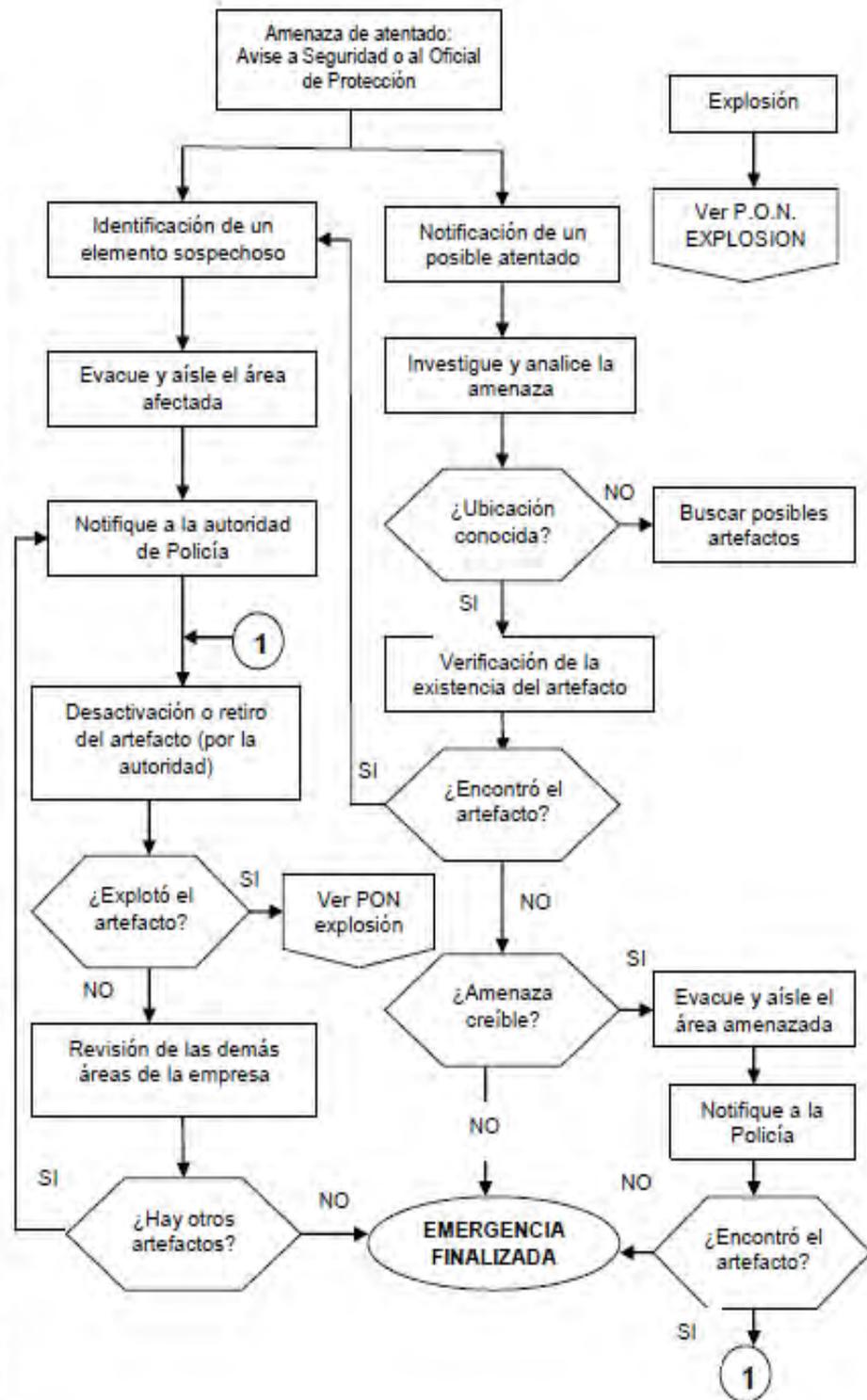
PROCEDIMIENTO

AMENAZA DE ATENTADO

- Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, avise a Seguridad Física y haga una evaluación preliminar de la información obtenida.
- Si la posible ubicación del explosivo es conocida, el personal de seguridad verificará la existencia del explosivo.
- Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo, analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generen incertidumbre, evacue y aisle en forma inmediata la edificación.
- Antes de evacuar, cada empleado o brigadista deberá revisar su área de trabajo para identificar objetos extraños o sospechosos.
- Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- Si se encuentra en las instalaciones un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacue y notifique a la Seguridad Física para que avise a las autoridades y determinen la veracidad no de la amenaza.
- Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos de la Policía o el Ejército harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y lo harán explotar en forma controlada.
- En caso de ser real la amenaza, se deberá hacer una revisión de todas las demás áreas de la empresa, para establecer si existen otros artefactos explosivos.

EXPLOSION

- Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique de inmediato a la Seguridad Física y a las Autoridades de Policía.





Procedimiento Operativo Normalizados (PON) para Búsqueda y Rescate.

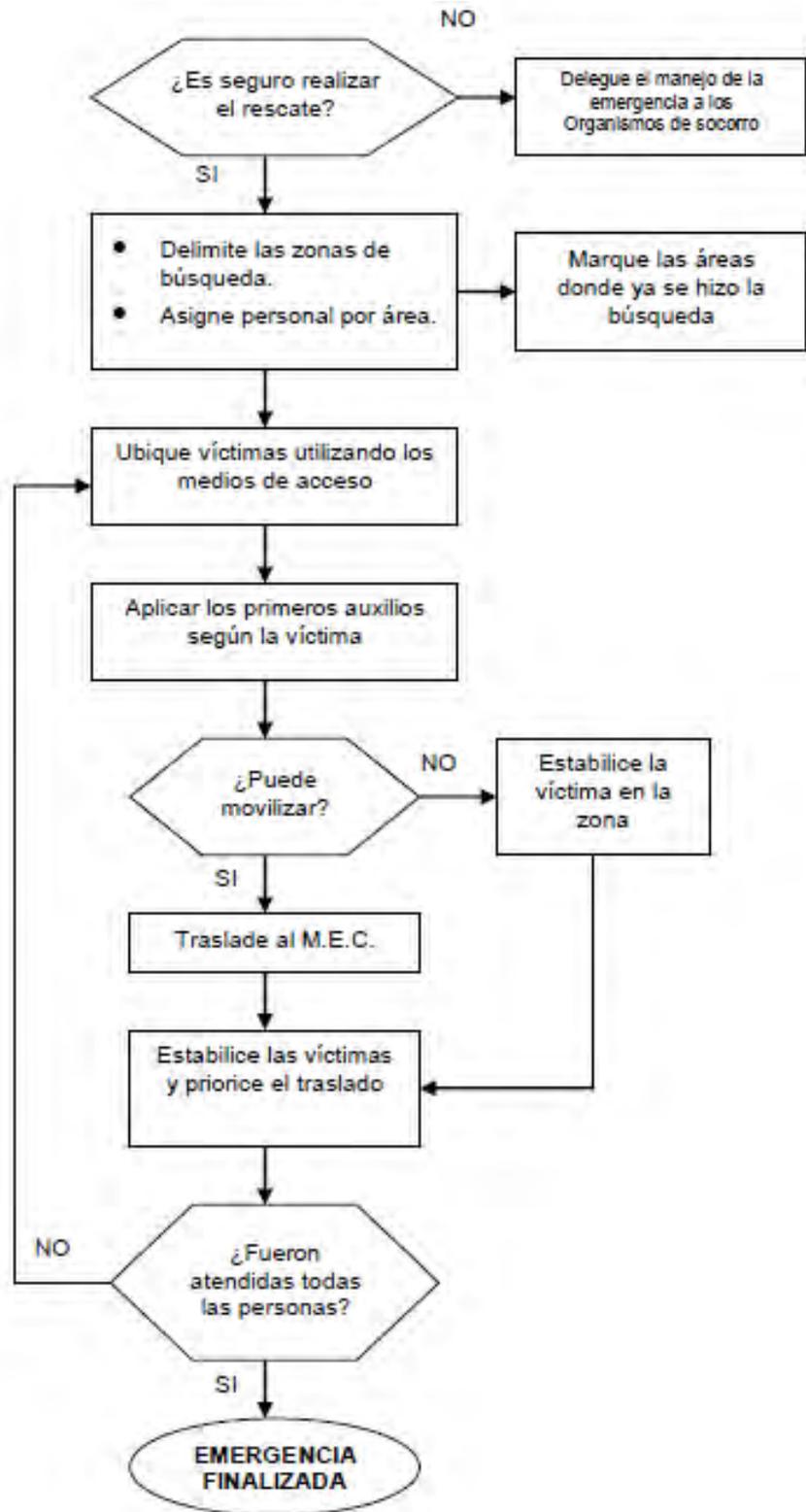
PROCEDIMIENTO

BUSQUEDA Y RESCATE.

- Una vez que se ha sucedido una emergencia, es importante tener en cuenta que si es necesario evacuar, la orden se recibirá de los Coordinadores de Evacuación, el Jefe Brigada o el Director de la Emergencia.
- Siga las instrucciones para evacuar.
- Siempre que salga, verifique debajo de los módulos, en las oficinas, baños, cuartos y armarios la presencia de personas.
- Pregunte si quedan personas.
- Dirijase al punto de encuentro.
- Informe a la brigada de cuantas personas ayudo y si tiene sospechas de que alguien se quedó dentro.

DE SER NECESARIO BUSCAR.

- Verifique dónde pudo haber quedado la persona.
- Informe a la brigada y a las personas que se va a buscar a la persona pero no se devuelva solo, hágalo con un miembro de la brigada o de la seguridad física.
- Siempre que revise una oficina o un baño, voltee una silla frente a la puerta, esto indicará a los demás que ya se revisó.
- Comuníquese de forma constante por los radios.
- Informe lo sucedido siempre y por periodos de tiempo establecidos.
- Si hay peligros adicionales, evítelos, sino puede devuélvase e informe. NO ARRIESGUE SU VIDA.





PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Procedimiento Operativo Normalizados (PON) en Caso de Llamada Terrorista.

Los niveles de violencia que vive el país han llevado a los agentes generadores a la utilización de diferentes tipos de armas, entre las que se encuentran el terrorismo telefónico.

En caso de recibir una llamada terrorista proceda así:

- ❖ Quien reciba la llamada debe guardar la calma.
- ❖ Se debe recaudar la mayor información posible dada, trate de captar detalles significativos (Voz, ruido de fondo, acento, modismo, interferencias, frases repetitivas, nombres, siglas, etc.).
- ❖ No divulgue el hecho, ni suministre información a nadie diferente del Director de seguridad o a las Autoridades competentes.
- ❖ Abstenerse de rumorar la presencia de algún artefacto extraño.
- ❖ No cuelgue hasta asegurarse que la persona que llama lo haya hecho.
- ❖ Terminada la llamada, transmita la información inmediatamente al área de Seguridad Física, preferiblemente al director o Jefe de la Seguridad.

Plan de Rescate de Trabajos en Alturas

Operaciones en el área del evento:

a) Asegurar el área: con mecanismos de demarcación u otros, se debe asegurar el área.

de maniobra de rescate, para que terceros no salgan afectados ni afecten los procesos de rescate.

b) Evaluación y planeación de la operación: este momento es crítico, es cuando se deciden la maniobra, equipos a utilizar y todo lo que debe involucrar el proceso de rescate.

c) Acceso al accidentado: despliegue y traslado del rescatista al lugar del accidentado.

d) Rescate de accidentado: por medio de una maniobra, toma al accidentado lo asegura y lo

desplaza a un lugar seguro.

e) Estabilización y remisión del accidentado: después de estar en un lugar seguro, debe

estabilizar al accidentado y remitirse a un sitio donde se le brinde asistencia médica.

g) Verificación de condición de los rescatistas: si es necesario, en este paso se debe hacer

revisión médica de los rescatistas, en donde se asegure la condición saludable del mismo



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

APROBACIÓN

El Rector de la Universidad del Pacífico, consciente de la importancia de implementar acciones preventivas para el manejo de situaciones de emergencia y previa revisión del presente documento, aprueba los procedimientos y acciones aquí establecidas.

Al mismo tiempo, solicita la colaboración y participación del personal de planta, contratistas y subcontratistas, con el fin de garantizar su cumplimiento.



Dagoberto Riascos Micolta (E)
Rector



Eve Inés Mesa Dadiego
Profesional SST



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

SIMULACRO 2021

	EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	22-10-2020

TIPOS DE AMENAZA Y/O EMERGENCIA: Marque el tipo de amenaza o emergencia que fue utilizado en el Simulacro			
Sismo <input checked="" type="checkbox"/>	Inundación <input type="checkbox"/>	Incendio <input type="checkbox"/>	Amenaza de Bomba <input type="checkbox"/>
Aeonada <input type="checkbox"/>	Atentado y/o Terrorismo <input type="checkbox"/>		
LUGAR O DEPENDENCIA DONDE OCURRE LA EMERGENCIA: Campus Universitario y Sede Intenalco			
RESPONSABLE DEL SIMULACRO: Eve Inés Mesa		CARGO: Profesional SST	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Eve Inés Mesa		CARGO: Profesional SST	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL SIMULACRO:		22-10-2020	

1. EVACUACIÓN GENERAL			
Marque con una X la calificación de los siguientes ITEMS según corresponda			
ITEMS	NO	PARCIAL	SI
1. Se dio la voz de alarma oportunamente?			X
2. Todos los funcionarios acataron la señal de alarma?			X
3. Los Funcionarios siguieron las Rutas de Evacuación establecidas?		X	
4. El personal asumió con seriedad la Evacuación?		X	
5. Las Rutas de Evacuación fueron suficientes y visibles para el personal?		X	
6. Se identificó claramente los líderes de la Brigada de Evacuación?			X
7. La Brigada de Evacuación, desempeñó adecuadamente sus funciones?			X
8. La Evacuación se realizó en completo orden, sin poner en riesgo la seguridad de las personas?		X	
9. Al momento de evacuar el lugar, el personal tuvo en cuenta las normas de seguridad?			X
10. Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?		X	
TOTAL	0	5	5
	80%		

2. PUNTO DE ENCUENTRO			
Marque con una X la calificación de los siguientes ITEMS según corresponda			
ITEMS	NO	PARCIAL	SI
1. La distribución del personal en el punto de encuentro fue apropiada?			X
2. El personal asumió con seriedad la ubicación en el punto de encuentro?			X
3. Al desplazarse hacia el punto de encuentro el personal tuvo en cuenta medidas de protección?			X
4. En el punto de encuentro, el Jefe de la Brigada ejerció con claridad sus funciones?			X
5. En el punto de encuentro se corroboró el número de personas que estaban en la entidad al momento de la emergencia y que fueron evacuadas?			X
6. El punto de encuentro está ubicado en un lugar de fácil acceso?			X
TOTAL	0	0	6
	100%		

CONTROL DE TIEMPOS		
1.	Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.	1 minuto
2.	Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.	10 segundos
3.	Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.	N.A.
4.	Corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.	N.A.
5.	Tiempo transcurrido desde que se da el orden de reingreso y que la última persona acceda a las instalaciones o área de trabajo.	N.A.
6.	Tiempo total simulacro	1 Hora

OBSERVACIONES GENERALES Se realizó simulacro por sismo, de acuerdo al análisis de riesgo real, de acuerdo a la ubicación de la Universidad. Además teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el Gobierno Nacional, debido a la pandemia presentada y siguiendo los protocolos de bioseguridad por el virus Sars Covid2 - Covid-19, donde se realiza capacitación de Autoprotección por los brigadistas a cargo.
--



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

	EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	VERSIÓN: 1
		FECHA DE ELABORACIÓN: 22-10-2020

TIPOS DE AMENAZA Y/O EMERGENCIA: Marque el tipo de amenaza o emergencia que fue utilizado en el Simulacro	
Sismo <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LUGAR O DEPENDENCIA DONDE OCURRE LA EMERGENCIA: Campus Universitario, Sede Intersico y Sabaletas	
RESPONSABLE DEL SIMULACRO: Eve Inés Mesa	CARGO: Profesional SST
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Eve Inés Mesa	CARGO: Profesional SST
FECHA DE ELABORACIÓN DEL SIMULACRO: 22/10/2020	

1. Registro Fotográfico	
	Brigada de Emergencia
	Capacitación de Autoprotección donde se socializa: * La importancia de realizar los simulacros. * Como actuar o las recomendaciones del Antes, Durante y Después de una Emergencia. * Elementos de un botiquín de primeros

	EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	VERSIÓN: 1
		FECHA DE ELABORACIÓN: 22-10-2020

	auditos: * Inspección de botiquín. * Inspección de extintores. * Protocolo de Bioseguridad. * Revisión de implementos de Bioseguridad. * Identificación de los puntos de encuentro. * Identificación de las rutas de evacuación.
	Se realiza inspección los elementos de emergencia.

OBSERVACIONES GENERALES Se realiza simulacro por sismo, de acuerdo al análisis de riesgo real, de acuerdo a l ubicación de la empresa. Además dñteniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el gobierno nacional, debido a la pandemia presentada y siguiendo los protocolos de bioseguridad por el virus SARS Covid2 - Covid-19, donde se realiza capacitación de Autoprotección por los brigadistas a cargo.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

SIMULACRO 2022

	EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	22-10-2020

TIPOS DE AMENAZA Y/O EMERGENCIA: Marque el tipo de amenaza o emergencia que fue utilizado en el Simulacro

Sismo Inundación Incendio Amenaza de Bomba Asonada Atentado y/o Terrorismo

LUGAR O DEPENDENCIA DONDE OCURRE LA EMERGENCIA: Campus Universitario y Sede Intanalco

RESPONSABLE DEL SIMULACRO: Eve Inés Mesa
Brigada de Emergencias CARGO: Profesional SST
Brigadistas

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Eve Inés Mesa
Evelin Tatiana Montoya Franco CARGO: Profesional SST
Asesora APP

FECHA DE ELABORACIÓN DEL SIMULACRO: 07 de octubre - 2021

1. EVACUACIÓN GENERAL			
Marque con una 'X' la calificación de los siguientes ITEMS según corresponda			
ITEMS	NO	PARCIAL	SI
1. Se dio la voz de alarma oportunamente?			X
2. Todos los funcionarios acataron la señal de alarma?			X
3. Los Funcionarios siguieron las Rutas de Evacuación establecidas?			X
4. El personal asumió con seriedad la Evacuación?			X
5. Las Rutas de Evacuación fueron suficientes y visibles para el personal?			X
6. Se identificó claramente los líderes de la Brigada de Evacuación?			X
7. La Brigada de Evacuación, desempeñó adecuadamente sus funciones?			X
8. La Evacuación se realizó en completo orden, sin poner en riesgo la seguridad de las personas?			X
9. Al momento de evacuar el lugar, el personal tuvo en cuenta las normas de seguridad?			X
10. Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?			X
TOTAL	0	0	10
	100%		

2. PUNTO DE ENCUENTRO			
Marque con una 'X' la calificación de los siguientes ITEMS según corresponda			
ITEMS	NO	PARCIAL	SI
1. La distribución del personal en el punto de encuentro fue apropiada?			X
2. El personal asumió con seriedad la ubicación en el punto de encuentro?			X
3. Al desplazarse hacia el punto de encuentro el personal tuvo en cuenta medidas de protección?			X
4. En el punto de encuentro, el Jefe de la Brigada ejerció con claridad sus funciones?			X
5. En el punto de encuentro se corroboró el número de personas que estaban en la entidad al momento de la emergencia y que fueron evacuadas?			X
6. El punto de encuentro está ubicado en un lugar de fácil acceso?			X
TOTAL	0	0	6
	100%		

CONTROL DE TIEMPOS		
1.	Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce	1 minuto
2.	Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.	10 segundos
3.	Tiempo transcurrido desde el momento en que se comunicó la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.	5 segundos
4.	Tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que llega la última persona al punto de encuentro.	4 minutos
5.	Tiempo transcurrido desde que se da el orden de ingreso a las instalaciones por terminación del simulacro, y que la última persona acceda a las instalaciones o sala de trabajo.	6 minutos
6.	Tiempo total simulacro.	1 Hora

	EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	22-10-2020

OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza simulacro por sismo, de acuerdo al análisis de riesgo y la valoración de la vulnerabilidad por la ubicación geográfica de la Universidad del Pacífico. Posteriormente se socializó al personal la importancia de la autoprotección en situaciones de emergencia y de la implementación de las medidas y planes de emergencia en la parte laboral y personal. Las 236 personas que se encontraron en las diferentes sedes de la Universidad del Pacífico, reconocieron una vez más, al personal que conforma la brigada, las rutas de evacuación, así como la importancia que tiene la implementación de los Planes de Emergencia y como actuar en diferentes situaciones.

Elaborado por:

Eve Inés Mesa Cardozo
Profesional SST

Carlos Alberto Carabali
Líder de Brigada



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

	EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	VERSION:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN :	7/10/2021

TIPOS DE AMENAZA Y/O EMERGENCIA: <i>Marque el tipo de amenaza o emergencia que fue utilizado en el Simulacro</i>			
Sismo <input checked="" type="checkbox"/>	Tsunami <input type="checkbox"/>	Vendaval <input type="checkbox"/>	Inundación <input type="checkbox"/> Incendio <input type="checkbox"/>
LUGAR O DEPENDENCIA DONDE OCURRE LA EMERGENCIA:		Campus Universitario, Sede Intenalco y Sabaletas	
RESPONSABLE DEL SIMULACRO:		Eve Inés Mesa	CARGO: Profesional SST
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:		Eve Inés Mesa Evelin Tatiana Montoya Franco	CARGO: Profesional SST Asesora APP
FECHA DE ELABORACIÓN DEL SIMULACRO:		7/10/2021	

1. Registro Fotográfico



Brigada de Emergencia
Reunión previa al evento, coordinando y verificando las funciones y ubicaciones de cada brigadista.



Evacuación
Se realizó la evacuación de todo el personal, con el apoyo de los brigadistas, dirigiendo las rutas de evacuación.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

VERSIÓN:

1

FECHA DE
ELABORACIÓN :

7/10/2021



Evacuación

Se realizó la evacuación de todo el personal, con el apoyo de los brigadistas, dirreccionando al personal hacia las rutas de evacuación.



La Brigada de Emergencia se ubicó de forma estratégica en diferentes puntos de la Universidad, para realizar el direccionamiento del personal hacia el punto de encuentro, de forma ordenada.



Punto de Encuentro

El personal participó activamente y siguió las recomendaciones suministradas por los brigadistas, se ubicaron en el punto de encuentro establecido por la Universidad, recibieron la información, sobre la Autoprotección y las recomendaciones por Sismo y recomendaciones de seguridad, y



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

	EVALUACIÓN DEL SIMULACRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN :	7/10/2021

	Evidencia fotográfico de la participación en el Simulacro Nacional de Autoprotección, del área de Bienestar, en el Campus Universitario.
	Evidencia fotográfico de la participación en el Simulacro Nacional de Autoprotección, en la sede académica Ciudadela Colpuertos.

OBSERVACIONES GENERALES
Se realiza simulacro por sismo, de acuerdo al análisis de riesgo y la valoración de la vulnerabilidad por la ubicación geográfica de la Universidad del Pacífico. Por lo que se estimó pertinente la realización del simulacro por sismo, en la que posteriormente se socializó al personal la importancia de la autoprotección en situaciones de emergencia y de la implementación de las medidas y planes de emergencia en la parte laboral y personal.

Elaborado por:

Eve Inés Mesa Dadiego
Profesional SST

Carabali
Lider de Brigada



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Camillas rígidas para manejo y traslado por causa de lesiones o traumas



Rutas de evacuación ubicadas en todas las instalaciones



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO





PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Extintores portátiles ABC MULTIPROPOSITO





PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



- Brigada de emergencias dotada y certificada

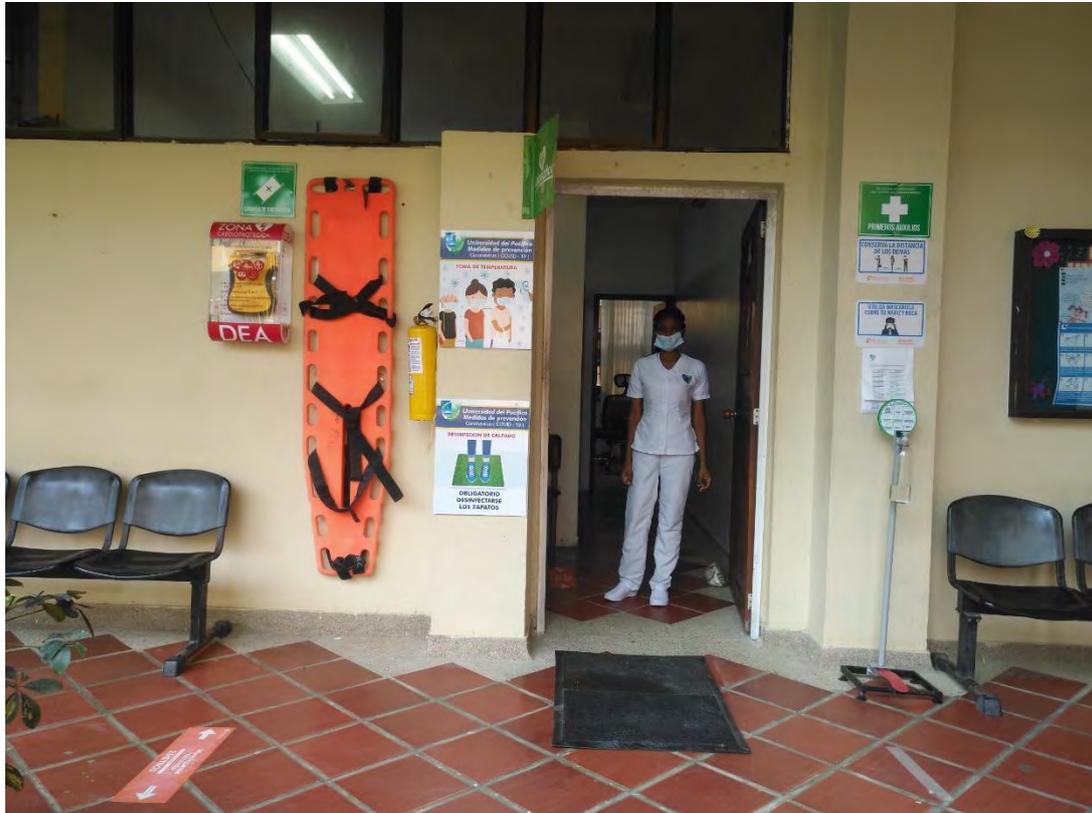




PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

- Oficina de enfermería



CAPACITACION Y CERTIFICACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS 2023 POR PARTE DE BOMBEROS BUENAVENTURA





PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



La Universidad del Pacífico, cuenta con una brigada capacitada y certificada para el control de las emergencias que se puedan presentar en sus instalaciones y en el desarrollo de sus actividades.

el documento plan de emergencias fue actualizado en el abril del 2024



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

BRIGADISTAS UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

BRIDAGA DE PRIMEROS AUXILIOS

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	Marcela Sánchez Collazo	Bienestar
2	Delia R Medina	Bienestar
3	Yenny Fer Marin	Mantenimiento locativo
4	Yina Gisela López Borona	Bienestar
5	Gloricet Murillo Angulo	Laboratorio

BRIGADA CONTRA INCENDIO

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	Willinton Hurtado López	Mantenimiento locativo
2	Sigifredo Valderrama Cañas	Mantenimiento locativo
3	José Freddy Jiménez	Mantenimiento locativo
4	Gloria Inés Gamboa	Secretaria de agronomía
5	Hermes Enrique Amu Bermúdez	Mantenimiento locativo
6	Giovanny Muriel	Mantenimiento locativo

BRIGADA EVACUACION

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	María Elvia Klinger Riascos	Prog. de hotelería turismo.
3	Flavia Rentería Cuero	Bienestar
4	Julio Cesar Valenzuela	Mantenimiento Locativo
5	José Nex Riascos Suarez	Mantenimiento locativo

BRIGADA SEDE ACADEMICA CIUADELA COLPUERTOS

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	Kelly Johanna Castillo Caicedo	Bienestar universitario (Enf.)
2	Samuel Banegas	Proyección social
3	Maryoli Castro Angulo	Proyección social
4	Yiminson Figueroa	Estampilla

SBALETAS - GRANJA

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	Jaime Ramírez	Mantenimiento de computo
2	Yovanna A. Alomía	Acuicultura



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO